

TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

SÍNTESIS DE PRENSA

23 DE OCTUBRE DE 2015

Las ligas del poblano más cercano a El Chapo

Un par de empresarios, un presidente municipal y dos hermanos afiliados al PAN en Puebla deberán estar en oración tras la revelación del arraigo del empresario Manuel Rodolfo Trillo Hernández, señalado de haber financiado la construcción del túnel que permitió la fuga Joaquín Guzmán Loera, del penal de alta seguridad del Altiplano, Estado de México hace tres meses.

Se trata del fundador de la exitosa franquicia The Italian Coffee, Domingo Minutti Stefanoni, proveniente de una familia de arraigo en la región de Atlixco, a su vez propietaria de la única pista de aterrizaje en ese lugar.

Aún y cuando anoche la franquicia emitió un comunicado en el que se deslinda del financiero del túnel para El Chapo, la liga se encuentra en la columna que el columnista de El Universal, Carlos Loret de Mola publicó este jueves bajo al cabezal: Un chango los llevó hasta El Chapo.

“Propietario de restaurantes, casa de cambio, vinculado con la famosa cadena de cafeterías The Italian Coffee Company, añejo amigo de El Chapo (aparentemente fue su piloto en alguna época y era dueño de una aeropista en Atlixco), Trillo Hernández usaba tres identidades falsas. Con ellas pudo tener una cara socialmente aceptada y otra en el bajo mundo”.

Un empresario que prefirió mantener el anonimato narró que era frecuente que entre los convidados a las catas de vino que se organizan en la plaza comercial Casa de Piedra, frente

al exclusivo fraccionamiento El Cristo y propiedad de la familia Minutti, ver asistir a Trillo Hernández, que de acuerdo con la columna de Loret, se le identificó como La Trilladora.

El otro empresario que debería estar preocupado es en realidad el líder de una organización de transporte público llamada los Apetlahuacan, Héctor Castillo Flores, considerado una especie de zar del transporte público y siempre relacionado con gente de dudosa reputación.

Testigos en la cabecera municipal aseguran que siempre se les vio juntos en diversos eventos, ruedas de prensa en el café Italian Coffee del kiosko del pintoresco zócalo en la cabecera municipal, y hasta en bloqueos de transportistas en la región de la mixteca poblana.

Desde 2002 ya se sabía del papel que el presunto financiero de la construcción del pasadizo en el Altiplano en la ruta criminal de El Chapo. El periodista Alejandro Mondragón había publicado que Trillo Hernández era el principal operador de Joaquín Guzmán Loera El Chapo y que en su momento había contratado los servicios legales de Miguel Ángel Jiménez Castillo, hermano de la exdiputada federal del PAN, Blanca Jiménez.

El abogado Jiménez Castillo purgó recientemente un proceso penal en el Cereso de San Pedro Cholula, acusado de delitos federales. En su momento fue apadrinado en el interior del PAN por Genaro Ramírez (qepd), Ángel Alonso Díaz Caneja, exiliado en España y por Roberto Grajales Espina, magistrado del Tribunal Superior de Justicia.

En una localidad tan pequeña como Atlixco el edil no puede estar ajeno a las ligas que mantuvo Trillo Hernández, si es que las tuvo. Esa debe ser parte medular de la introspección que envuelve a José Luis Galeazzi Berra, en silencio.

En el sótano...

De pronósticos reservados será la sesión de hoy del Tribunal Electoral del Estado a celebrarse a las 12 horas, convocada para desahogar dos asuntos interpuestos por Movimiento Ciudadano.

En el primer tema, la autoridad remisoro o responsable es el Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Y en el segundo, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del mismo IEE.

Le anticipo que seguramente la magistrada Claudia Barbosa Rodríguez repetirá su posición crítica a la sustitución del magistrado Javier de Unanue, quien renunció en septiembre pasado.

La postura de Barbosa Rodríguez no es la primera, pues en varias ocasiones ha recurrido a su derecho de emitir "voto particular" (contrario a los otros dos magistrados).

Recuerdo al menos cuatro:

1. La A-005/2013 sobre el nombre de la Coalición Mover a Puebla.

2. La A-223/2013 en contra de las declaraciones del entonces presidente Armando Guerrero, quien aseguró que los votos podrían ser transferibles.

3. Cuando en 2013 se intentaba dar una sobre representación al PAN en el congreso local.

4. Otro asunto relacionado con la elección de miembros del ayuntamiento de Venustiano Carranza.

Por cierto que en este último caso, las resoluciones fueron impugnadas y revocadas por la instancia federal en el sentido que la magistrada había propuesto.

El caso es que hoy habrá nota y será la negativa de la magistrada a avalar una acción, claramente fuera de norma. (INTOLERANCIA- PARABÓLICA)

Consejo General del INE entrega el OPLE al morenovallismo

Cuatro de los siete consejeros que integrarán el nuevo órgano electoral están vinculados directamente con el grupo del gobernador. Según el proyecto de acuerdo para aprobar la designación de los integrantes y el consejero presidente los morenovallistas Juan Pablo Mirón Thomé, Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar, entrarán en funciones el 3 de noviembre.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) entregará al morenovallismo el control del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado de Puebla, pues 4 de los 7 consejeros electorales que se designarán están vinculados directamente con dicho grupo, además de que será presidido por el ex secretario particular de Luis Maldonado, Juan Pablo Mirón Thomé.

Según el proyecto de acuerdo del Consejo General del INE para aprobar la designación de los integrantes y el Consejero Presidente del estado de Puebla, cuya copia está en poder de CAMBIO, los siete integrantes serán, además de Mirón Thomé, los morenovallistas Federico González Magaña, Jacinto Herrera Serrallonga, y Flor de Té Rodríguez Salazar. Los tres consejeros restantes, identificados con el PRI, son Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López, y Claudia Barbosa, quien también es identificada como cuota de su primo, Luis Miguel Barbosa, líder de la fracción del PRD en el Senado de la República.

Los nombres serán sometidos a votación la próxima semana ante el Pleno del Consejo General del INE para aprobar la designación del consejero presidente y las integrantes del consejo que entrará en funciones a partir del 3 de noviembre

El nuevo organismo electoral en Puebla entrará en funciones a partir del 3 de noviembre y estará a cargo junto con la Junta local del INE del proceso electoral local del 2016 en el que se elegirá la minigubernatura. (CAMBIO)

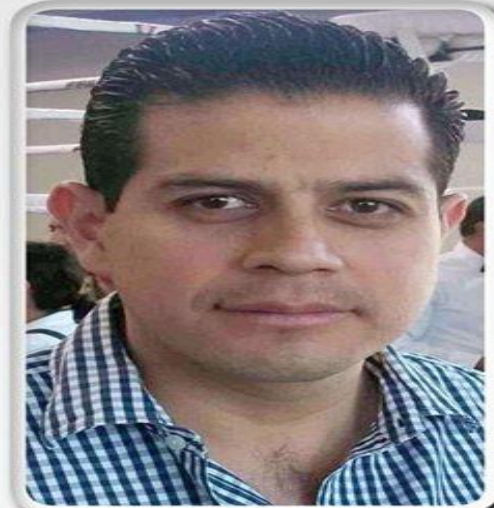
Mirón Thomé



Juan Pablo Mirón será designado como presidente del OPLE y permanecerá en el organismo por un periodo de 7 años. Su trayectoria pública se limita a los cargos que ha ocupado con Luis Maldonado Venegas, pues fue su secretario particular cuando éste fue titular de la SEP, y posteriormente, cuando Maldonado llegó a la Secretaría General de Gobierno se convirtió en Jefe de la Oficina de la dependencia. En cuanto al tema electoral, su única experiencia fue cuando en 2010 fue consejero electoral municipal en Puebla capital.

La propuesta de Mirón Thomé como presidente del OPLE causa sorpresa, sobre todo después de que vivió una auténtica pesadilla durante la entrevista final en el INE el pasado 7 de octubre, pues fue puesto contra las cuerdas por los sinodales, quienes pusieron en tela de juicio su parcialidad y objetividad en cuestiones electorales, por su cercanía con el grupo de Rafael Moreno Valle.

Claramente incómodo con las preguntas y con la voz temblorosa, Mirón Thomé no pudo desligarse de la administración morenovallista y para justificar su calidad moral, comparó los procesos electorales con el deporte, ya que en su exposición se dijo ser juez de diferentes disciplinas, lo que lo ha "llevado a trabajar en el valor de la imparcialidad".



· CAMBIO · FOTO / ESPECIAL

Luz Alejandra



Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo será electa por un periodo de 6 años como integrante del OPLE en Puebla, quien hasta la semana pasada se desempeñó como consejera electoral del INE.

La hoy ex consejera del INE dejó el cargo el lunes pasado que ya ha participado en tres elecciones federales, máximo que señala la ley electoral, y al atraer el organismo nacional el proceso local del 2016 estaba impedida para ello.



· CAMBIO · FOTO / ARCHIVO / TERE MURILLO

Jacinto Herrera



Por un periodo de seis años como consejero electoral será propuesto el morenovallista Jacinto Herrera Serrallonga, quien ha ostentado diversos cargos en la administración morenovallista. Su último cargo es el de director de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, pero también ocupó cargos en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, fue director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, secretario particular de la Subsecretaría de Vinculación Institucional y Gobernanza de la Secretaría General de Gobierno, entre otros.

Es maestro en gestión pública por la Universidad Complutense de Madrid, donde también cursó un diplomado de Políticas Públicas en España y Latinoamérica, Control, Eficiencia y Equidad 2005 y es licenciado en derecho por la Universidad de las Américas Puebla.



• CAMBIO • FOTO / ESPECIAL

José Luis Martínez



Identificado como una cuota del PRI, José Luis Martínez López perfila para integrarse al OPLE por un periodo de seis años. Ha estado vinculado estrechamente con el tema electoral, pues laboró en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en el Tribunal Electoral del estado de Puebla.

Pese a su trayectoria de muy bajo perfil, en 2012 fue la gran sorpresa al colarse al Consejo local del Instituto Electoral del Estado (IEE) como una cuota del PRI, de acuerdo con las negociaciones que se realizaron al seno del Congreso local para la conformación del IEE.

De acuerdo con el director de CAMBIO, Arturo Rueda, la llegada de Martínez López al IEE en 2012 tenía como único mérito, el ser hermano de la secretaria privada de Luis Videgaray, la mano derecha de Enrique Peña Nieto y fue el entonces presidente del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, quien pidió desplazar uno de los lugares asignados al tricolor, específicamente el de Juan Carlos de la Herra Bada.



• CAMBIO • FOTO / ARCHIVO / TERE MURILLO

Claudia Barbosa



La actual magistrada local, Claudia Barbosa Rodríguez ha sido elegida por un periodo de 3 años, quien además es la única de entre los 35 aspirantes finalistas que en su entrevista ante el INE y fue felicitada por los sinodales por su alta calificación en el ensayo presencial que realizó a finales de agosto en el que obtuvo la calificación de 98 puntos, una de las más altas a nivel nacional.

Aunque su llegada como magistrada del Tribunal Electoral del estado de Puebla (TEEP) fue por una cuota a favor del PRI, también se menciona que fue impulsada al cargo por su primo Luis Miguel Barbosa, líder de los senadores perredistas.



· CAMBIO · FOTO / ARCHIVO / KARINA RANGEL

González Magaña



Aunque el morenovallista Federico González Magaña aspiraba a convertirse en consejero presidente del Organismo Público Electoral, fracasó en su intentona, pues sólo fue elegido para estar como consejero electoral por un periodo de tres años.

González Magaña se ha caracterizado por ser un fiel guardián de los intereses del gobernador Rafael Moreno Valle en la Comisión de Acceso a la Información Pública, pues apenas uno de cada 10 recursos de revisión interpuestos por ciudadanos, aprueba la revocación en contra del gobierno estatal. Desde el 2010, durante el proceso electoral por la gubernatura, fungió como asesor electoral al lado del coordinador de campaña y cuñado del gobernador, Fernando Manzanilla. Gracias a ello, logró ser delegado de la Profepa, en la administración de Felipe Calderón y de ahí brincó a la CAIP.



· CAMBIO · FOTO / KARINA RANGEL

Flor De Té Rodríguez Salazar



Con una trayectoria muy pobre en el ámbito electoral y público, Flor de Té Rodríguez Salazar, alcanzará uno de los 7 lugares para la integración del OPLE en Puebla. Es licenciada en derecho y tiene una maestría en derecho empresarial y fiscal.

Su única interacción –indirecta–, con el tema electoral es su actual cargo como titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública del IEE, lugar donde llegó recomendada por el grupo morenovallista. Antes, de 2005 a 2012 fue abogada en un despacho jurídico particular, y en 2004 fue auxiliar de abogado conciliador de la Condusef.

En su favor se puede decir que de acuerdo con la relación de las aspirantes mujeres que obtuvieron las 25 mejores calificaciones en el examen de conocimientos, alcanzó el mejor puntaje. Logró 86 aciertos y obtuvo 96.63 de calificación.



· CAMBIO · FOTO / ESPECIAL

Ultra morenovallistas acaparan el OPLE: Juan Pablo Mirón y Federico González Magaña

Mirón fue jefe de la Oficina del secretario general de Gobierno y particular del morenovallista el diputado federal Luis Maldonado Venegas. González Magaña participó activamente en la campaña de Moreno Valle a la gubernatura

NOMBRE	CARGO	PERÍODO
JUAN PABLO MIRON THOME	Consejero Presidente	7 años
LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO	Consejera Electoral	6 años
JACINTO HERRERA SERRALLONGA	Consejero Electoral	6 años
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	Consejero Electoral	6 años
CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ	Consejera Electoral	3 años
FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA	Consejero Electoral	3 años
FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR	Consejera Electoral	3 años

Juan Pablo Mirón y Federico González Magaña forman parte del grupo de consejeros electos por el Instituto Nacional Electoral (INE) para integrar el Organismo Público Local electoral en Puebla, a pesar de sus irrefutables nexos con el gobernador Rafael Moreno Valle. La propuesta presentada hoy plantea que Mirón será nombrado Consejero Presidente por un lapso de cuatro años.

En el documento, cuya copia está en poder de CENTRAL, aparecen como consejeros a seis años: Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Jacinto Herrera, José Luis Martínez; y por un periodo de tres años: Claudia Barbosa, Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez.

Juan Pablo Mirón, quien se convertirá en Consejero Presidente, fue jefe de la Oficina del secretario general de Gobierno y particular del diputado federal morenovallista Luis Maldonado Venegas. En la entrevista que los consejeros del INE realizaron previo a la selección, Mirón fue cuestionado sobre su cercanía con el gobierno de Puebla y evidenciado por su nerviosismo al hablar de su experiencia en box.

En tanto, Federico González Magaña participó como asesor de Rafael Moreno Valle en la campaña del 2010 a la gubernatura, mientras que al llegar a la CAIP, se encargó de bloquear una serie de solicitudes de información por considerar que “vulneraban” al morenovallismo.

En tanto, Claudia Barbosa es prima del senador Miguel Barbosa, quien ha dicho que está interesado en ser gobernador de Puebla para 2018; mientras que Flor de Té Rodríguez obtuvo el porcentaje más alto de votación en el examen pero fue cuestionada por negarse a entregar el expediente del consejero presidente del IEE en Puebla, Armando Guerrero, quien dejó su cargo luego de que se descubrió que no contaba con cédula profesional.

La propuesta se votará este lunes en Comisión, y el miércoles en el Consejo General del INE. Este nuevo organismo entra en funciones el 3 de noviembre y vigilará el proceso electoral del 2016 para elegir al minigobernador de Puebla.

Juan Pablo Mirón Thomé

Mirón Thome, jefe de la oficina del secretario general de Gobierno y particular de Luis Maldonado Venegas; se mantuvo como parte de la dependencia apenas unos días antes de iniciar el procedimiento para ingresar en el OPLE.

En su entrevista ante los consejeros electorales del INE, Juan Pablo Mirón Thomé admitió que su renuncia fue muy reciente y presumió haber sido presidente de la Comisión de Box y Lucha en el Estado de Puebla, un cargo honorario el cual aprovechó en la entrevista para hacer una analogía del deporte pugilista y la justa electoral.

También admitió ante los consejeros del INE que su mayor experiencia al efectuar negociaciones en materia electoral, se resumía en solicitar tiempo aire y gestionar un espacio en los medios de comunicación cuando funcionó como consejero distrital local en Puebla.

Claudia Barbosa Rodríguez

Laboró en distintos puestos desde 2006 en el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y el 2012 fue nombrada magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) hasta la fecha. Es prima del senador perredista Luis Miguel Barbosa, además de que fue catedrática de la Escuela Libre de Derecho.

Federico González Magaña

Llegó en diciembre del 2012 a la Comisión de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales en Puebla (CAIP), por ser gente del gobernador Rafael Moreno Valle. De manera previa, fungió como delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y del 2006 al 2009 fue consejero de la Junta Local del IFE.

Durante su entrevista ante el INE, escondió su morenovallismo e incluso se defendió al haber aparecido en el padrón de militantes priistas, por lo que incluyó un expediente para corroborar que había solicitado mediante el mecanismo de Transparencia del PRI el porqué de su afiliación.

José Luis Martínez López

Pertenece al grupo de consejeros antimorenovallistas del Instituto Electoral del Estado. Martínez López llegó al IEE el 1 de noviembre del 2012 y fue electo para fungir en el cargo como consejero electoral hasta el año 2019. Sin embargo, con la reforma electoral y la desaparición del organismo para convertirse en OPLE atendió a la convocatoria.

Se confrontó con la presidencia de Armando Guerrero y a inicios del 2014 denunció que la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado se negó a entregar un informe detallado sobre los juicios laborales, administrativos y jurisdiccionales que enfrenta el órgano comicial desde el año 2013. Presume cercanía con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, ya que labora en su oficina particular un familiar suyo.

Jacinto Herrera Serrallonga

Hijo de Jacinto Herrera Rivera, colaborador cercano del secretario de Educación Pública en el melquiadismo, Carlos Alberto Julián y Nacier. Herrera Rivera actualmente ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Puebla.

Jacinto Herrera Serrallonga fue director de vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla y director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

Flor de Té Rodríguez Salazar

Fue la aspirante con el puntaje más alto en la contienda por su plaza en el OPLE. Fungió como la titular del área de Transparencia del Instituto Electoral del Estado y se le responsabilizó por no entregar la cédula profesional del ex consejero presidente, Armando

Guerrero, la cual era un documento falso. El escándalo de los documentos falsos provocó la salida del entonces presidente del organismo.

Flor de Té Rodríguez Salazar fue fuertemente cuestionada por los consejeros electorales del INE, debido a que no proporcionó los documentos vía transparencia. Al respecto, la aspirante se justificó señalando que existían vacíos legales en los que los consejeros no eran exigidos con este tipo de documentos y únicamente se presentaban ante el Congreso local.

Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo

Alejandra Gutiérrez Jaramillo es funcionaria electoral desde el año 2006. Unos días antes de lanzada la convocatoria admitió que buscaría mantenerse dentro del INE, pero ahora como integrante del OPLE.

Durante la ronda de entrevista, a la aún consejera electoral de la junta local del INE se le cuestionó sobre la aparición de su nombre entre el listado nominal de miembros del PRI. A lo que respondió que sin su autorización, el tricolor la incorporó en su padrón de afiliados.(CENTRAL)

Esta es la propuesta:

Locales Electorales de los estados de Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla y Quintana Roo, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el listado de las y los ciudadanos que son designados para ocupar el cargo de Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Organismo Público Local Electoral del estado de Puebla, así como los periodos de duración del encargo, conforme a lo siguiente:

NOMBRE	CARGO	PERÍODO
JUAN PABLO MIRON THOME	Consejero Presidente	7 años
LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO	Consejera Electoral	6 años
JACINTO HERRERA SERRALLONGA	Consejero Electoral	6 años
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	Consejero Electoral	6 años
CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ	Consejera Electoral	3 años
FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA	Consejero Electoral	3 años
FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR	Consejera Electoral	3 años

Lo anterior, conforme al dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas correspondientes al proceso de selección y designación y se analiza la idoneidad de las y los aspirantes propuestos al Consejo General para ser designados como Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del Organismo Público Local del estado de Puebla, mismo que forman parte del presente Acuerdo como Anexo Único.

SEGUNDO. La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de su Secretaría Técnica, deberá notificar el presente Acuerdo a las personas que han sido designadas como Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del Organismo Público Local en el estado de Puebla.

TERCERO. La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales deberá notificar, a través de su Secretaría Técnica, el presente acuerdo al Instituto Electoral del Estado de Puebla a efectos de que, por conducto de su Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo, lleven a cabo las acciones normativas conducentes para la entrega recepción de los recursos, asuntos en trámite y todo aquello bajo la responsabilidad de dicho órgano, así como para que convoquen a la sesión solemne de la nueva integración del Organismo Público Local Electoral.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de

INE aún no sesiona para determinar a nuevos consejeros de Puebla

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE que propondrá a los 7 nuevos consejeros locales aún no sesiona; lo haría este viernes o sábado, y el Consejo General analizará la propuesta el lunes a las 17 horas.

Este jueves se dio a conocer en algunos medios de comunicación los supuestos nombres de los nuevos integrantes del Consejo del Instituto Electoral del Estado (IEE); sin embargo, aún no se ha avalado el acuerdo porque dicha comisión que preside el consejero Marco Antonio Baños Martínez no se ha reunido.

Asimismo, de acuerdo a fuentes del Instituto Nacional Electoral (INE) aún no ha entregado el proyecto.

En dichas notas se asegura que cuatro de los siete consejeros electorales que se designaron están vinculados directamente con el gobierno del estado de Puebla, mientras que el presidente sería Juan Pablo Mirón Thome, vinculado con el mandatario Rafael Moreno Valle.

Además, se habla de Jacinto Herrera Serrallonga, Federico González Magaña y Flor de Té Rodríguez Salazar, identificados con el PAN, así como de Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, José Luis Martínez López y Claudia Barbosa Rodríguez con el PRI.

No obstante, todavía se desconocen los nombres de los nuevos consejeros del IEE, aunque se han mencionado a algunos de ellos como finalistas. (ANGULO 7)

Descarta PRI que RMV influya en designaciones de OPLE

Ana Isabel Allende Cano, presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, descartó que el gobierno de Rafael Moreno Valle tenga injerencia en la designación que el INE hará de los consejeros del Organismo Público Local Electoral (OPLE).

A pesar de que los integrantes INE cuestionaron durante la etapa de entrevistas a algunos aspirantes sobre los vínculos que tienen con el morenovallismo, la priísta aseguró que no se pueden hacer suposiciones del trabajo que se hará para elegir a quienes estarán a cargo de la elección de 2016.

Allende Cano precisó que su partido confía en la revisión que los consejeros harán de los aspirantes a ocupar un espacio en el OPLE, figura que a partir de noviembre sustituirá al Instituto Electoral del Estado (IEE).

El pasado 7 de octubre, los consejeros electorales realizaron las entrevistas a 34 aspirantes a ser designados como consejeros y presidente del OPLE, destacando los señalamientos que hicieron Juan Pablo Mirón Thomé y Juan Manuel Crisanto Campos.

Mirón Thomé rechazó ser un perfil cercano al gobierno de Moreno Valle, esto pese a que trabajó como particular de Luis Maldonado Venegas, extitular de la Secretaría General de Gobierno (SGG), dependencia a la que renunció el pasado 15 de septiembre.

En el caso de Juan Manuel Crisanto, hermano de Fernando Crisanto Campos, exvocero de la administración estatal, negó que la relación laboral de su familiar implique que sea cercano al gobernador panista.

Otro de los postulantes ligado con el gobierno estatal es Federico González Magaña, actual comisionado de la CAIP, quien aseveró que su intención es llegar a la presidencia del OPLE, pese a que las decisiones tomadas en el organismo autónomo han dado visos de su cercanía con Moreno Valle.

El Consejo General del INE tiene hasta el 30 de octubre para aprobar la designación de los consejeros electorales y el presidente del OPLE. (E-CONSULTA)

Prerrogativas para nuevos partidos son “inequitativas”: PES

Raúl Barranco Tenorio, presidente estatal de PES, criticó que a los partidos emergentes sólo se les otorgará 5 millones de pesos por prerrogativas en 2016, mientras que el PRI recibirá más de 63 millones de pesos; “es inequitativo”.

El dirigente local de Partido Encuentro Social (PES) aseguró que únicamente los “partidos tradicionales” son los beneficiados por la autoridad electoral, recibiendo el 98 por ciento de las prerrogativas.

“Teniendo las mismas obligaciones no hay techo parejo, estamos proponiendo partir de cero todos”, añadió.

Comentó que en la reforma se establece que los partidos políticos deben obtener el 3 por ciento de votos, pero del total de 305 millones 402 mil 116 pesos que determinó el Instituto Electoral del Estado (IEE), únicamente se les asigna el 2 por ciento a los partidos emergentes, “dejando un panorama desigual”.

Agregó que Encuentro Social “percibe un temor por parte de los partidos tradicionales”.

“En el resultado de la anterior elección donde se contendió para la renovación del Congreso de la Unión, alcanzamos en la zona metropolitana de Puebla un posicionamiento importante pese a los austeros recursos recibidos”, concluyó. (ANGULO 7)

Buscará PES ser la 4ª fuerza política en Puebla; competirá solo en la mini

Raúl Barranco reconoce que están en desventaja por la distribución de prerrogativas, el líder estatal del Partido Encuentro Social asegura que ya se están estudiando diferentes

opciones de perfil para impulsarlo como candidato el próximo año, no obstante, no se tiene algo definido

El presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES), Raúl Barranco Tenorio, anunció que a pesar de que aún no han definido el perfil de su candidato, participarán en el proceso electoral del 2016 para buscar en solitario la minigubernatura en Puebla, aunado a que buscarán fijarse como la cuarta fuerza política en el estado.

En entrevista, Barranco Tenorio dijo que afortunadamente está contemplado que el partido emergente participe sin alianzas ni coaliciones para el 2016, no obstante, dijo que están conscientes de que parten con una desventaja, pues la distribución de las prerrogativas los condiciona ante las fuerzas políticas tradicionales.

“Vamos a ir solos —en la elección del 2016— y qué bueno, porque esto refrenda nuestra propuesta de autonomía e independencia (...) Nosotros aspiramos a tener un muy buen porcentaje —de votación—, a posicionarnos como la cuarta fuerza política en el estado de Puebla y estamos trabajando muy duro para ello”, reveló.

Pese a que en el pasado proceso electoral de Puebla, el partido demostró debilidad en sus cuadros para contender por curules en la Cámara Baja, Barranco Tenorio aseguró que ya se están estudiando diferentes opciones de perfil para impulsarlo como el candidato, no obstante, no se tiene algo definido.

“No sabemos todavía, hemos tenido ya pláticas con algunos perfiles hombres, algunos perfiles mujeres, ya en su momento lo daremos a conocer” y agregó que el candidato que se elija recibirá el apoyo de la dirigencia nacional.

Prerrogativas deben ser eliminadas para todos los partidos

El dirigente también anunció que presentará al Congreso local una propuesta para que se evalúe la eliminación de las prerrogativas, debido a que piden que el “piso sea parejo” para todos los partidos y no haya diferencias abismales en los recursos que se le otorgan a cada uno.

“Encuentro Social en Puebla propone subir a la palestra legislativa local de que se eliminen las prerrogativas a todos los partidos políticos en el estado de Puebla, por ser los partidos tradicionales los que principalmente se benefician de esa distribución (...) Entonces, si no hay un piso parejo, pues que se elimine entonces a todo”, puntualizó. (CAMBIO)

Blanca Alcalá encabeza encuesta contratada por CEN del PRI

En un escenario de alta competitividad y el riesgo de enfrentar una coalición de varios partidos, la única posibilidad que tiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de recuperar la gubernatura en la elección de 2016 es si su candidata es la senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz.

De acuerdo con la más reciente encuesta que contrató para la toma de decisiones el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, la ex alcaldesa de Puebla tiene casi ocho puntos

porcentuales de ventaja sobre su más cercano competidor, Enrique Doger Guerrero, pero además mantiene un crecimiento constante en las preferencias electorales desde julio pasado.

En el estudio –que se realizó entre el 23 y 25 de septiembre–, al que tuvo acceso e-consulta, se describe que la senadora priísta tiene la ventaja abrumadora y que la siguen Doger y luego el diputado federal Alejandro Armenta Mier. El primero aventaja con 3.64 puntos al segundo.

De acuerdo con la encuesta que una empresa de la ciudad de México levantó en la entidad “en 102 puntos de levantamiento de los distintos municipios, utilizando un muestreo aleatorio simple” y teniendo como base las secciones electorales, el cuarto lugar es para el delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Alberto Jiménez Merino (Sagarpa), con una distancia de casi 12 puntos respecto de la puntera, Alcalá Ruiz.

Llama la atención que en el análisis, que especifica un nivel de confianza de alrededor de 95 por ciento, el ex candidato a la gubernatura en 2010, Javier López Zavala, tiene magros números, pues no supera el 3 por ciento de preferencia. (E-CONSULTA)

Blanca Alcalá aventaja en encuesta interna del PRI

Una encuesta del CEN del PRI coloca a la senadora de la República, Blanca Alcalá Ruiz, en condiciones de ventaja frente a otros aspirantes a la candidatura del tricolor a la gubernatura rumbo al 2016.

También los aspirantes a la candidatura, Enrique Doger Guerrero, Alejandro Armenta Mier y Alberto Jiménez Merino se encuentran en el conjunto de propuestas con el que el PRI daría competencia para el próximo año

Las encuestas no son el único mecanismo que valorará el partido tricolor.

El propio CEN del PRI ha señalado que para valorar a los aspirantes a las gubernaturas el próximo año analizará tanto el posicionamiento electoral como el perfil de los aspirantes y su trayectoria política.

De acuerdo a información difundida por el portal e-consulta si el PRI enfrenta en la elección a mini gubernatura del próximo año una coalición multipartidista en un panorama de elevada competencia solamente Alcalá Ruiz permitiría a los priístas retornar al poder.

La encuesta, contratada por el CEN del tricolor, ubica a la senadora de la República arriba de su más cercano competidor en el PRI, el también exalcalde, Enrique Doger Guerrero. Alcalá le llevaría una ventaja de 8 puntos porcentuales al exdiputado federal.

El estudio demoscópico, levantado entre el 23 y el 25 de septiembre, señala que Alcalá Ruiz también aventaja a Alejandro Armenta Mier, diputado federal y exdirigente del PRI,

por 11.64 puntos porcentuales. Entre Armenta y Alberto Jiménez Merino hay una distancia mínima. Alberto Jiménez Merino se ubica a 12 puntos de Alcalá Ruiz.

Además, el exdiputado, Javier López Zavala, quien contendiera por el PRI a la gubernatura en el 2010, apenas alcanza el 3 por ciento.

La encuesta se aplicó en 102 puntos del estado de Puebla, a partir de las secciones electorales.

El actual grupo gobernante postularía eventualmente al todavía alcalde de Puebla, Antonio Gali Fayad. Gali Fayad sería postulado por una coalición multipartidista encabezada por el PAN y el PRD, partidos que tanto en el 2010 como en el 2013 se unieron para que ganaran los candidatos de estas coaliciones desplazando al PRI.

Además, el propio gobernador Rafael Moreno Valle ha externado su posición a favor de la realización de coaliciones electorales para evitar que el PRI retorne al poder en Puebla y en otros estados de la república. Moreno Valle es un promotor de las coaliciones electorales y su postura, al menos en el caso de Puebla no ha sido carente de razón, debido a que cuando el PAN ha ido sólo en elecciones en Puebla ha perdido posiciones frente al PRI.

Sin embargo, la realización de una coalición depende fundamentalmente de la aprobación de la dirigencia nacional tanto del PAN como del PRD. En el PAN, dirigentes y diputados se han expresado a favor de las coaliciones electorales pero exigiendo que sean programáticas. En el PRD, la decisión está en manos de la dirigencia y aunque la actual dirigencia de Carlos Navarrete es proclive a las alianzas y aliada de Moreno Valle, algunos sectores del PRD no están conformes con la realización de una alianza electoral con el PAN para la elección a la mini gubernatura en Puebla para el próximo año. Entre otros críticos de las coaliciones electorales para el próximo año se encuentran el senador de la república, oriundo de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta.

El perredista señaló el pasado 4 de octubre que si su partido va en alianza con la derecha en cualquier elección local del próximo año, como la de Puebla, entonces su partido se desdibujaría totalmente para la elección presidencial del 2018 y su oferta electoral la retomaría la izquierda que representa Morena.

Luis Miguel Barbosa Huerta afirmó que la política aliancista del PRD ha cambiado, a diferencia de lo que pasaba en el 2010 cuando la prioridad era sacar al PRI de los gobiernos de algunos estados de la república, como Puebla y Oaxaca.

“Yo estoy en contra de las alianzas PAN-PRD, yo ya lo dije”, alzó la voz el senador perredista. “Yo estoy en contra de las alianzas PAN-PRI en todo el país”.

El pasado 20 de septiembre, el Congreso nacional del PRD aprobó la realización de alianzas en elecciones locales las cuáles deberán ser aprobadas por el CEN.

Al ser cuestionado sobre por qué ahora sí se opone a la realización de alianzas con la derecha, Luis Miguel Barbosa, afirmó que las condiciones políticas son distintas: “Son condiciones diferentes. En el 2010 participamos para sacar al PRI del gobierno y fue un

asunto que nos llevó a apoyar la alianza más allá de cualquier otra cosa era importantísima, sacar al PRI y en este momento en cualquier se va a desdibujar más y va a ir en el 2018 en situaciones precarias. Yo tendré mis posiciones cómo lo he declarado a nivel federal, yo estoy en contra de las coaliciones”.

A detalle

A nivel nacional, de acuerdo a datos de la encuesta de Parametría dada a conocer el pasado 16 de septiembre, el PRI mantiene una ventaja en preferencias electorales.

El PRI se encuentra con un 29% de preferencia electoral efectiva. Lo sigue el PAN con un 23%. Morena tiene un 21% de aceptación. El PRD apenas alcanza 9%. El PVEM es preferido por un 8% de los encuestados. El partido Movimiento Ciudadano tiene un 5% de aceptación. Nueva Alianza un 2% y el PES un 3%. En la preferencia electoral bruta todavía un 1% de los encuestados no sabe por quien votar. Y un 24% no contestó la encuesta.

Tome en cuenta

La encuesta, contratada por el CEN del tricolor, ubica a la senadora de la República arriba de su más cercano competidor en el PRI, el también exalcalde, Enrique Doger Guerrero. (INTOLERANCIA)

Renuncia de Miguel David no desacredita al Congreso: Martínez

Luego de que el Legislativo Poblano intentó mantener al secretario ejecutivo del IEE en el cargo hasta 2019. El diputado perredista Carlos Martínez Amador considera positivo que el INE haya atraído la designación de los cargos en el nuevo OPLE

El presidente del Congreso, Carlos Martínez Amador rechazó que la renuncia de Miguel David Jiménez López deje mal parado al Congreso local, luego de que intentaron mantenerlo en el cargo con la Reforma Electoral que aprobaron en agosto, en la que señalaba que este funcionario electoral podía permanecer en el cargo hasta 2019.

En entrevista, el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró que es positivo que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya atraído la designación del secretario general para el Órgano Público Local Electoral.

“Mejor para todos que lo haya atraído (...) Si ahora lo determina atraer el INE, mejor para todos, más tranquilidad”, consideró tras referir que la renuncia de Jiménez López debe respetarse.

Por ello, rechazó que sea un revés para el Congreso local que el ahora ex funcionario electoral haya renunciado al cargo, luego de que en la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales (Coipep), le hayan facilitado el camino para permanecer.

“No lo veo como un revés, si yo tuviera un problema personal y tuviera que renunciar el día de hoy, no sería un revés para los ciudadanos que votaron por mí. Es una decisión personal”, sostuvo.

En la última sesión ordinaria del IEE antes de que se designen a los consejeros electorales del OPLE, Miguel David presentó su renuncia a la secretaria ejecutiva del IEE, argumentando motivos personales.

El morenovallismo se empeñó en mantenerlo en el cargo durante la transición del nuevo órgano electoral, ya que en la Reforma Electoral que aprobó el Congreso local, el pasado 22 de agosto, se incluyó un artículo donde se determina que el secretario ejecutivo permanecerá en el cargo hasta 2019. (E-CONSULTA)

Anula TEPJF elección de Colima y le quita la gubernatura al PRI

En un caso poco común, 4 de los 7 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votaron a favor de anular la elección de gobernador del estado de Colima, porque consideraron que se acreditaron irregularidades.

De acuerdo con los magistrados las principales anomalías están relacionados con la coacción del voto que ejercieron procurador General de Justicia del Estado de Colima, Marcos Santana Montes, y el titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, Rigoberto Salazar Velasco.

Ambos funcionarios presionaron para inducir el voto a favor del candidato priísta Ignacio Peralta.

Los magistrados que votaron en contra de anular la elección argumentaron que no hay elementos suficientes para convocar a elecciones extraordinarias, pues se violaría el derecho de voto de otros electores.

Los magistrados que votaron a favor de anular la elección fueron Manuel González Oropeza, María del Carmen Alanís y Salvador Olimpo Nava Gomar.

La decisión final correspondió al presidente magistrado, Constancio Carrasco Daza, quien se apoyó en el principio de neutralidad para revisar la actuación de los funcionarios públicos.

Constancio Carrasco Daza emitió el veredicto para revocar la decisión del Tribunal Electoral de Colima.

Aseguraron que su decisión no obedece a presión política, pues el hecho de que el gobernador intervenga en los comicios es causa la nulidad.

La impugnación fue promovida por el candidato de Acción Nacional (PAN), Jorge Luis Preciado Rodríguez, quien aseveró que el gobernador de la entidad Mario Anguiano Moreno favoreció al candidato priista durante la elección. (E-CONSULTA)

Decisión atinada, considera el PAN

Ricardo Anaya, presidente del PAN, sostuvo que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de anular las elecciones para gobernador en Colima es un mensaje a los mandatarios estatales de que su intervención en los procesos comiciales es ilegal y no será tolerada.

El PRI, a su vez, sostuvo que acatará el resolutivo y que habrán de ganar de nuevo en esa entidad. Al referirse al proyecto presentado por el magistrado Manuel González Oropeza, consideró que el juez planteó que José Ignacio Peralta Sánchez obtuvo votos limpios, pero que la intromisión de un funcionario del gobierno provocó la anulación del proceso.

El presidente del tricolor, Manlio Fabio Beltrones, aseveró que el PRI fue favorecido por el voto de los colimenses y habremos de volver a ganar con la postulación, de nueva cuenta, de Peralta.

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, dijo que su bancada sería absolutamente respetuosa del resolutivo, como lo hicieron hace nueve años en la elección presidencial.

El PRD consideró que la resolución del tribunal es un signo positivo en el proceso de democratización del país y abre una pequeña esperanza para corregir los excesos que los gobiernos federal y estatal han cometido en beneficio del PRI.

Anaya emitió un mensaje en el que celebró la atinada decisión del TEPJF y advirtió que esa sentencia debe resonar con toda fuerza en los 12 estados que el próximo año tienen elección de gobernador.

Afirmó que la anulación es positiva porque se hace justicia a los ciudadanos de Colima que ahora podrán elegir con libertad a su gobernador; consideró que se da un paso en la dirección correcta para recuperar la confianza de la gente en las instituciones, y expresó su reconocimiento a Jorge Luis Preciado, ex candidato a la gubernatura, por su extraordinaria campaña y tenacidad en esta lucha por la democracia.

Preciado sostuvo que el TEPJF devuelve la confianza en que las normas jurídicas van a ser respetadas. Mencionó que se decía que había que tomar las calles o cerrar carreteras, pero decidimos confiar en la ley.

Explicó que es la segunda vez que se anula una elección en Colima, porque el artículo 59 de la Constitución estatal señala que una causal es la intervención del gobierno, lo cual ocurrió en 2003. En aquella ocasión él presidía al PAN y recabó las pruebas. Ahora, agregó, esperarán la convocatoria del Congreso y estamos listos para la próxima. (LA JORNADA)

Peralta y Preciado, listos para los comicios extraordinarios de Colima

Ignacio Peralta Sánchez, candidato ganador de la elección a la gubernatura de Colima celebrada en junio pasado, aseguró que no tiene impedimento legal para participar en los comicios extraordinarios estatales, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el proceso electoral.

En conferencia de prensa, dijo acatar la decisión de los magistrados pero evitó ofrecer un posicionamiento referente a la intromisión del secretario de Desarrollo Social, Rigoberto Salazar Velasco, en favor de su campaña. Hemos perdido en el tribunal lo que se había ganado en las urnas con los votos de los colimenses, afirmó.

Sostuvo que su campaña fue limpia y apegada a la legalidad, respetuosa de los procedimientos, tiempos y normas electorales. Destacó que la elección se anuló por un hecho de un tercero ajeno completamente a él (Rigoberto Salazar) y a la campaña política.

A su vez, el panista Jorge Luis Preciado anunció su interés de volver a participar, si bien esperará la decisión del partido y la resolución final del TEPJF, debido a que fue señalado como infractor por alterar listas nominales.

La diputada Martha Sosa Govea dio a conocer que una vez que se reciba la notificación del TEPJF sobre la anulación de la elección, el Congreso local designará un gobernador interino. En entrevista colectiva, la presidenta de la mesa directiva de la legislatura indicó que el mandatario estatal interino asumirá el cargo el primero de noviembre próximo, luego de que Mario Anguiano deje el poder.

La panista Sosa Govea consideró que la próxima elección podría realizarse en diciembre. Martha Sosa no descartó la posibilidad de ser gobernadora interina, y ofreció estar donde se considere que puedo servir, que puedo ayudar para que las cosas marchen bien en Colima.

Añadió que no tenía necesidad de levantar la mano como aspirante al interinato, y señaló que si los legisladores estatales se fijan en mí, lo pensaremos. (LA JORNADA)

SCJN abre coaliciones en Puebla y va por la Ley AntiBronco

El Pleno de la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucionales dos artículos de la Carta Magna del estado de Puebla, que fueron avalados por el Congreso local en la reciente reforma electoral, y el próximo lunes, al continuar el análisis de las impugnaciones, podría definir la validez o anular los candados que se impusieron a los aspirantes independientes, en la llamada Ley AntiBronco.

En el primer asunto, se declaró la invalidez del Artículo 3, Fracción Segunda, Párrafo Séptimo de la Constitución, que pretendía duplicar el número de representantes de los partidos en el consejo del órgano electoral.

En el segundo caso, Artículo 4, Fracción Segunda, Párrafo Segundo, que impedía a los partidos nacionales que por primera vez compitan en elecciones estatales, formar coaliciones.

En los argumentos para esta resolución, que se dio a partir del proyecto de la ministra Margarita Luna Ramos, fue que el Congreso local excedió sus facultades, pues estos temas son competencia de la legislación federal electoral.

En distintas votaciones en la sesión de este jueves, una unanimidad y otra por mayoría, se avalaron las declaraciones de invalidez que resultan de las acciones de inconstitucionalidad 77/2015 y su acumulada 78/2015, que promovieron los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), demandando la nulidad de diversas disposiciones del decreto que reformó la Constitución Política del estado de Puebla.

Sin embargo, este mismo Artículo 4 obtuvo el aval de validez en lo que se refiere a la prohibición de que los partidos conformen fusiones, frentes comunes o candidaturas comunes, pues estas figuras no tienen reglamentación en las leyes federales.

El próximo lunes continuará la discusión en la Sala Superior sobre la reforma electoral del estado de Puebla, en la que deberá abordarse el caso de los candados que impuso la coloquialmente llamada Ley AntiBronco, que hace casi imposible que un candidato sin partido pueda competir en la entidad. (E-CONSULTA)